

VALPARAÍSO, 7 de octubre de 2019.

OFICIO N° 977/2019

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó sugerir a Ud. que en el informe estadístico anual de esa institución se proporcione información acerca de la matrícula en establecimientos educacionales, asistencia y situación de promoción de los adolescentes privados de libertad, la que resulta indispensable para un adecuado seguimiento al efectivo resguardo de este derecho fundamental a ese grupo de jóvenes que se encuentra bajo la tutela del Estado.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME),  
SEÑORA SUSANA TONDA MITRI.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso